

18x

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

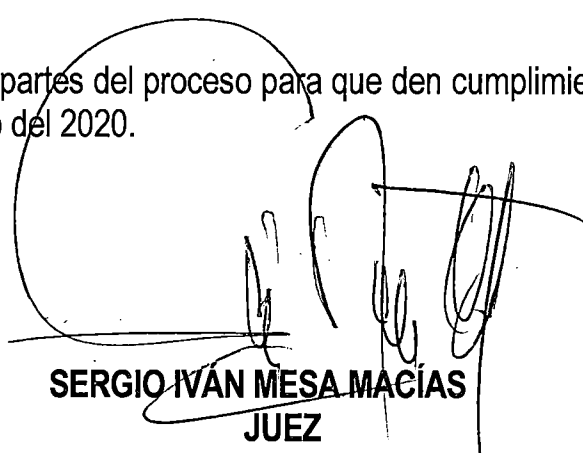
- 4 AGO. 2020

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2012 - 00345 - 00

Incorpórese a los autos el anterior despacho comisorio devuelto sin diligenciar por la Alcaldía Local de Usaquén, el mismo se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

De otro lado, se insta a las partes del proceso para que den cumplimiento a lo indicado en la providencia del 30 de enero del 2020.

NOTIFÍQUESE,


SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy - _____	a la hora de las 8:00 am
5 AGO 2020	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	